



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
07-000019-0868-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000395	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
08-000848-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000396	9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano la solicitud de adición y aclaración que plantea el incidentado, de la sentencia de esta Sala dictada a las diez horas cincuenta y cinco minutos del veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000200-0181-CI	Ejecución de sentencia	CIVIL	2018/ 000397	9:40 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

11-000355-1178-LA Ejecución de sentencia LABORAL 2018/ 000398 9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000722-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000414	11:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001073-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000415	11:10 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001205-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000416	11:15 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001380-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000417	11:20 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001685-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000418	11:25 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001715-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000419	11:30 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001770-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000420	11:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001811-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000421	11:40 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001903-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000422	11:45 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001995-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000423	11:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002016-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000424	11:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002256-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000399	9:50 am

Por tanto: En lo que fue objeto de reproche, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002289-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000425	12:00 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002410-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000400	9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002557-1102-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2018/ 000426	12:05 pm

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002644-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000401	10:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002904-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000402	10:05 am

Por tanto: En lo que fue objeto de reproche, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-001123-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000427	12:10 pm

Por tanto: Se declara sin lugar la gestión de adición y aclaración. El magistrado Aguirre Gómez y la magistrada Allón Zúñiga, consignan nota.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000612-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000406	10:25 am

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida en cuanto limitó el derecho de los señores Carlos Enrique Arauz Ramos, Carlos Alberto Calvo Sanabria, Bernardo Grossi Meneses y Arnoldo Luna Sancho al cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, fecha en que se derogó la resolución DG cero setenta y ocho guión ochenta y nueve, corrigiéndose dicho fallo en cuanto equivocadamente hizo referencia a la resolución DG cero cuarenta y seis guión noventa y cuatro. Esos actores tienen derecho a que sus salarios les sigan siendo revalorizados a futuro y mientras permanezcan nombrados en los puestos contemplados conforme a la fórmula prevista en la resolución DG cero setenta y ocho guión ochenta y nueve. Se condena al Estado a pagarles todas las diferencias salariales adeudadas, incluyendo todos los pluses salariales, a partir del momento cuando ocuparon puesto profesional de los contemplados en la resolución dicha, posterior al catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Se modifica la sentencia en cuanto condenó al Estado a pagarles por costas personales el quince por ciento del total de la condena. Por tal concepto, deberá pagar a cada uno de ellos la cantidad de trescientos mil colones. Se revoca el fallo en cuanto exoneró a los actores y a las demandantes perdidosas del pago de ambas costas. En su lugar, se les condena a pagar ambas costas del litigio y, por las personales, cada uno deberá cancelarle al Estado la cantidad de trescientos mil colones. VOTO SALVADO: El Magistrado Blanco González salva el voto únicamente en cuanto a la forma en que se fijó la vigencia del derecho; y lo limita al cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro; por lo que sobre el particular confirma la sentencia del Tribunal. Concurre con el voto de mayoría de la Sala en cuanto a lo decidido sobre costas. El Magistrado Sánchez Rodríguez también salva el voto y confirma la sentencia del Tribunal en cuanto limitó el derecho al cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Concurre con el voto de mayoría en lo resuelto sobre costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000680-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000407	10:30 am

Por tanto: Se deniega la solicitud de aclaración y adición pedida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000091-0643-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000408	10:35 am

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la demandada contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Puntarenas, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000339-1001-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000409	10:40 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de agravio.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000343-1001-LA	Riesgo del trabajo	LABORAL	2018/ 000429	12:20 pm

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000657-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000430	12:25 pm

Por tanto: En lo que fue objeto de reproche, se confirma la sentencia impugnada. Tomen en cuenta las personas integrantes del Tribunal lo indicado en el último considerando.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

16-000762-0938-FA

Ordinario

FAMILIA

2018/ 000410

10:45 am

Por tanto: Se declara que el competente para proseguir en el conocimiento del presente asunto es el Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, Liberia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000023-1418-LA

Ordinario

LABORAL

2018/ 000431

12:30 pm

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de las trece horas cuarenta y un minutos del seis de diciembre de dos mil diecisiete por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Osa, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000087-1288-LA

Ordinario

SALA SEGUNDA

2018/ 000411

10:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000257-1125-LA

Fuero especial

SALA SEGUNDA

2018/ 000412

10:55 am

Por tanto: Se anula la sentencia número trescientos ochenta y dos de las dieciséis horas y veinte minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete. Devuélvase el expediente al Juzgado, para que proceda conforme a derecho.

Fecha de Votación: viernes, 2 marzo, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000485-0505-LA	Fuero especial	SALA SEGUNDA	2018/ 000413	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002672-0173-LA	Ordinario	SALA SEGUNDA	2018/ 000432	12:35 pm

Por tanto: Se declara mal admitido como recurso de casación, el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de las diez horas cincuenta minutos del siete de diciembre de dos mil diecisiete por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.